

**EXTRACTO**  
**PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO**  
**CURSO: 2018 / 2019**  
**DEPARTAMENTO: LENGUAJE MUSICAL**  
**ASIGNATURA: CORO**  
**PROFESORA: SOFÍA PINTOR AGUIRRE**

## ÍNDICE

<b>DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: LENGUAJE MUSICAL</b>	<b>Pág.</b>
<b>1. CONTENIDOS</b>	3
1.1. Contenidos Enseñanza Elemental.	3
1.1.1. Contenidos curso 3º.	4
1.1.2. Contenidos curso 4º.	4
1.2. Contenidos Enseñanza Profesional.	5
1.2.1. Contenidos curso 1º.	6
1.2.2. Contenidos curso 2º.	6
<b>2. CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	7
2.1. Curso 3º E. Elemental.	7
2.2. Curso 4º E. Elemental.	7
2.3. Curso 1º E. Profesional.	8
2.4. Curso 2º E. Profesional.	8
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN</b>	9
3.1. Evaluación E.E. de Coro.	9
3.2. Evaluación E.P. de Coro.	10
3.3. Evaluaciones.	12
3.3.1. Prueba de acceso.	12
3.3.2. Evaluaciones.	12
3.3.3. Evaluación extraordinaria de Septiembre.	13
3.3.4. Prueba extraordinaria de Febrero.	13
3.4. Matrículas de Honor.	14
3.5. Procedimiento	15
3.6. Criterios de calificación	16
<b>4. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO</b>	16

## **1. CONTENIDOS**

Secuenciados por cursos y referidos a los objetivos.

### **1.1. Contenidos Enseñanza Elemental**

#### **Bloque 1. Habilidades básicas.**

- Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
- Realización de ejercicios de relajación respiración y técnica vocal.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Práctica y desarrollo de la respiración, entradas, entonación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical.
- Interpretación de los gestos anacrúsicos indicados por el director/a.
- Análisis de los elementos melódicos y rítmicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.

#### **Bloque 2. Práctica coral.**

- Trabajo por secciones y trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Práctica de la memoria de acuerdo a la necesidad de atención al director/a.
- Interpretación de canciones a una, dos, tres y cuatro voces iguales como introducción a la polifonía vocal.
- Improvisación vocal en grupo en composiciones polifónicas no convencionales creando diferentes texturas, atmósferas y efectos.
- Realización de grabaciones de la práctica vocal como medio de observación y análisis.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.

- Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.
- Desarrollo de la práctica en grupo, adoptando actitudes como el espíritu de superación, la perseverancia, la responsabilidad, la colaboración y la valoración del silencio, la atención y la concentración para adquirir progresivamente seguridad personal en el ejercicio del canto coral.

### 1.1.1. Contenidos 3º E.E.

El aparato vocal se divide en tres partes fundamentales:

- Aparato respiratorio, donde se almacena y circula el aire. Está integrado por nariz, tráquea, pulmones y diafragma.
- Tipos de respiración: clavicular, intercostal y costo-abdominal.
- Aparato fonador, en el que el aire se transforma en sonido al pasar entre las cuerdas vocales. Se compone básicamente de laringe y cuerdas vocales. La glotis es el espacio comprendido entre los dos bordes libres de los ligamentos llamados cuerdas vocales.
- Aparato resonador, donde el aire, transformado en sonido, se expande, adquiriendo su calidad y su amplitud. Se compone básicamente de paladar duro, senos maxilares, esfenoidales y frontales, cavum y faringe.
- Intensidad: mayor o menor volumen de emisión vocal. El volumen de la voz es proporcional a la intensidad. Volumen es la capacidad del sonido emitido para llenar el espacio. Del pianissimo al fortissimo.
- Tono: mayor o menor altura del tono musical emitido. Del agudo al grave.
- Timbre: contextura, color, personalidad, características propias de cada voz. Aterciopelada, metálica, oscura, clara, redonda, cálida, profunda...
- Higiene vocal.
- Cuidados generales de la voz.
- Afinación y empaste del conjunto coral.

### 1.1.2. Contenidos 4º E.E.

El aparato vocal se divide en tres partes fundamentales:

- Aparato respiratorio, donde se almacena y circula el aire. Está integrado por nariz, tráquea, pulmones y diafragma.
- Tipos de respiración: clavicular, intercostal y costo-abdominal.
- Aparato fonador, en el que el aire se transforma en sonido al pasar entre las cuerdas vocales. Se compone básicamente de laringe y cuerdas vocales. La glotis es el espacio comprendido entre los dos bordes libres de los ligamentos llamados cuerdas vocales.
- Aparato resonador, donde el aire, transformado en sonido, se expande, adquiriendo su calidad y su amplitud. Se compone básicamente de paladar duro, senos maxilares, esfenoidales y frontales, cavum y faringe.
- El conocimiento de las categorías vocales principales y sus características principales:  
Soprano, Mezzosoprano, Contralto, Tenor, Barítono y Bajo.

- Aclarar que todas las categorías vocales tienen su importancia y su utilidad.
- Informar de que las voces se pueden clasificar atendiendo a distintas características: tesitura, timbre...
- Intensidad: mayor o menor volumen de emisión vocal. El volumen de la voz es proporcional a la intensidad. Volumen es la capacidad del sonido emitido para llenar el espacio. Del pianissimo al fortissimo.
- Tono: mayor o menor altura del tono musical emitido. Del agudo al grave.
- Timbre: contextura, color, personalidad, características propias de cada voz. Aterciopelada, metálica, oscura, clara, redonda, cálida, profunda....
- Higiene vocal.
- Cuidados generales de la voz.
- Cuidados de la voz para cantantes, actores.
- Afinación y empaste del conjunto coral.

## 1.2. Contenidos Enseñanza Profesional

### Bloque 1. Componentes y habilidades.

- Uso de la voz: respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- Vocalizaciones, entonación de acorde y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- Desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto. Vocalizaciones, entonación de acorde y cadencias.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Práctica de la lectura a vista.

### Bloque 2. Interpretación.

- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Interpretación de un repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.

### **Bloque 3. Audición crítica.**

- Análisis de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- Análisis de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y ámbitos culturales.

#### **1.2.1 Contenidos 1º E.P.**

- Colocación correcta de la voz en las cavidades de resonancia.
- Sonido dirigido hacia un punto entre los ojos.
- Obtención del sonido firme, seguro, continuo, que circula.
- Concepto de “impostación” en los resonadores, y de “apoyo” en el diafragma, aplicado a la práctica coral.
- Contraposición al sonido bien impostado y apoyado, otros tipos de sonido defectuoso: nasal, gangoso, engolado, cavernoso...
- Higiene vocal.
- Cuidados generales de la voz.
- Cuidados de la voz para cantantes, actores.
- Afinación y empaste del conjunto coral.

#### **1.2.2 Contenidos 2º E.P.**

- Identificación de los sonidos vocálicos, como los sonidos que salen de la laringe sin interferencia de la lengua, labios o dientes.
- Identificación de los sonidos consonánticos como los sonidos que emitimos, con intervención de alguno de los órganos articulatorios (labios, dientes, lengua).
- Diferencias entre vocales y consonantes.
- Diferencias entre vocales abiertas /a, o /, menos abiertas /e, i / y cerradas /u/. Dónde resuena cada una. Sus usos en la vocalización.
- Vocalizaciones sencillas, aplicadas a la práctica coral.
- Importancia de dar a cada molde su forma adecuada.
- Movilidad de labios, lengua y mandíbula para cada uno de ellos.
- Conocimiento y diferenciación de los fonemas del español y del italiano.
- Especial atención a las consonantes dobles italianas y su ejecución.
- Distinguir las consonantes según su modo de articulación.
- Distinguir las consonantes según el punto de articulación.
- Distinguir las consonantes según la vibración de las cuerdas en sordas y sonoras.
- Respeto hacia su propio cuerpo, y en especial sus órganos articulatorios.
- Cuidado en el manejo de su propio cuerpo.
- Valoración del esfuerzo de los cantantes profesionales que cuidan sus órganos articuladores.
- Apreciación del esfuerzo de sus compañeros y de ellos mismos por aprender la técnica vocal adecuada para el buen uso de la práctica coral.

- Colocación correcta de la voz en las cavidades de resonancia.
- Obtención del sonido firme, seguro, continuo, que circula.
- Concepto de "impostación" en los resonadores, y de "apoyo" en el diafragma.
- Contraposición al sonido bien impostado y apoyado, otros tipos de sonido defectuoso: nasal, gangoso, engolado, cavernoso..., todo ello aplicado a la práctica coral.
- Afinación y empaste del conjunto coral.

## **2. CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **2.1. Contenidos 3º E.E.**

El aparato vocal se divide en tres partes fundamentales:

- Aparato respiratorio, donde se almacena y circula el aire. Está integrado por nariz, tráquea, pulmones y diafragma.
- Tipos de respiración: clavicular, intercostal y costo-abdominal.
- Aparato fonador, en el que el aire se transforma en sonido al pasar entre las cuerdas vocales. Se compone básicamente de laringe y cuerdas vocales. La glotis es el espacio comprendido entre los dos bordes libres de los ligamentos llamados cuerdas vocales.
- Aparato resonador, donde el aire, transformado en sonido, se expande, adquiriendo su calidad y su amplitud. Se compone básicamente de paladar duro, senos maxilares, esfenoidales y frontales, cavum y faringe.
- Intensidad: mayor o menor volumen de emisión vocal. El volumen de la voz es proporcional a la intensidad. Volumen es la capacidad del sonido emitido para llenar el espacio. Del pianissimo al fortissimo.
- Tono: mayor o menor altura del tono musical emitido. Del agudo al grave.
- Timbre: contextura, color, personalidad, características propias de cada voz. Aterciopelada, metálica, oscura, clara, redonda, cálida, profunda...
- Higiene vocal.
- Cuidados generales de la voz.
- Afinación y empaste del conjunto coral.

### **2.2. Contenidos 4º E.E.**

El aparato vocal se divide en tres partes fundamentales:

- Aparato respiratorio, donde se almacena y circula el aire. Está integrado por nariz, tráquea, pulmones y diafragma.
- Tipos de respiración: clavicular, intercostal y costo-abdominal.
- Aparato fonador, en el que el aire se transforma en sonido al pasar entre las cuerdas vocales. Se compone básicamente de laringe y cuerdas vocales. La glotis es el espacio comprendido entre los dos bordes libres de los ligamentos llamados cuerdas vocales.

- Aparato resonador, donde el aire, transformado en sonido, se expande, adquiriendo su calidad y su amplitud. Se compone básicamente de paladar duro, senos maxilares, esfenoidales y frontales, cavum y faringe.
- El conocimiento de las categorías vocales principales y sus características principales:  
Soprano, Mezzosoprano, Contralto, Tenor, Barítono y Bajo.
- Aclarar que todas las categorías vocales tienen su importancia y su utilidad.
- Informar de que las voces se pueden clasificar atendiendo a distintas características: tesitura, timbre...
- Intensidad: mayor o menor volumen de emisión vocal. El volumen de la voz es proporcional a la intensidad. Volumen es la capacidad del sonido emitido para llenar el espacio. Del pianissimo al fortísimo.
- Tono: mayor o menor altura del tono musical emitido. Del agudo al grave.
- Timbre: contextura, color, personalidad, características propias de cada voz. Aterciopelada, metálica, oscura, clara, redonda, cálida, profunda...
- Higiene vocal.
- Cuidados generales de la voz.
- Cuidados de la voz para cantantes, actores.
- Afinación y empaste del conjunto coral.

### 2.3. Contenidos 1º E.P.

- Colocación correcta de la voz en las cavidades de resonancia.
- Sonido dirigido hacia un punto entre los ojos.
- Obtención del sonido firme, seguro, continuo, que circula.
- Concepto de "impostación" en los resonadores, y de "apoyo" en el diafragma, aplicado a la práctica coral.
- Contraposición al sonido bien impostado y apoyado, otros tipos de sonido defectuoso: nasal, gangoso, engolado, cavernoso...
- Higiene vocal.
- Cuidados generales de la voz.
- Cuidados de la voz para cantantes, actores.
- Afinación y empaste del conjunto coral.

### 2.4. Contenidos 2º E.P.

- Identificación de los sonidos vocálicos, como los sonidos que salen de la laringe sin interferencia de la lengua, labios o dientes.
- Identificación de los sonidos consonánticos como los sonidos que emitimos, con intervención de alguno de los órganos articulatorios (labios, dientes, lengua).
- Diferencias entre vocales y consonantes.
- Diferencias entre vocales abiertas /a, o /, menos abiertas /e, i / y cerradas /u/.
- Dónde resuena cada una. Sus usos en la vocalización.
- Vocalizaciones sencillas, aplicadas a la práctica coral.
- Importancia de dar a cada molde su forma adecuada.
- Movilidad de labios, lengua y mandíbula para cada uno de ellos.

- Conocimiento y diferenciación de los fonemas del español y del italiano.
- Especial atención a las consonantes dobles italianas y su ejecución.
- Distinguir las consonantes según su modo de articulación.
- Distinguir las consonantes según el punto de articulación.
- Distinguir las consonantes según la vibración de las cuerdas en sordas y sonoras.
- Respeto hacia su propio cuerpo, y en especial sus órganos articulatorios.
- Cuidado en el manejo de su propio cuerpo.
- Valoración del esfuerzo de los cantantes profesionales que cuidan sus órganos articuladores.
- Apreciación del esfuerzo de sus compañeros y de ellos mismos por aprender la técnica vocal adecuada para el buen uso de la práctica coral.
- Colocación correcta de la voz en las cavidades de resonancia.
- Obtención del sonido firme, seguro, continuo, que circula.
- Concepto de "impostación" en los resonadores, y de "apoyo" en el diafragma.
- Contraposición al sonido bien impostado y apoyado, otros tipos de sonido defectuoso: nasal, gangoso, engolado, cavernoso, todo ello aplicado a la práctica coral.
- Afinación y empaste del conjunto coral.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

#### **3.1 Criterios de Evaluación Enseñanzas Elementales Coro**

##### **Disfrutar cantando y participando en agrupaciones con actividades corales.**

Este criterio valora el interés que manifiesta el alumnado hacia la actividad musical a través de su participación en la agrupación y su colaboración.

##### **Entonar intervalos y acordes a partir del "la" del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad.**

Este criterio se valora si el alumno o la alumna reproduce el sonido que le corresponde de forma afinada, pensado en un tiempo mínimo, interiorizando las distancias interválicas. Así mismo valora el control que tiene del mecanismo respiratorio y la relajación (objetivo 2).

##### **Aplicar la audición polifónica.**

Este criterio valora si detecta el grado de diferencia en cuanto a dinámica y fraseo; si ajusta y corrige el desequilibrio rítmico y sonoro que pudiera producirse dentro del grupo (objetivo 3).

**Interpretar de memoria parte del repertorio trabajado de acuerdo a las necesidades del grupo.**

Este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna utiliza la memoria en los pases de hoja de la partitura e interpreta de memoria determinados pasajes que exigen la atención hacia el director o la directora (objetivo 4).

**Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.**

Este criterio valorará si el coopera activamente con el resto de los componentes del grupo; se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa (objetivo 5).

**Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.**

Con este criterio se valorará si sigue las instrucciones del director o de la directora, también si colabora en la localización de aciertos y errores y participa en su solución (objetivo 6).

**Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula.**

Este criterio valora si el alumno utiliza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra; aplica el conocimiento rítmico, armónico y sonoro; sigue las indicaciones del director o de la directora; muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados (objetivo 7).

### **3.2 Criterios de Evaluación Enseñanzas Profesionales Coro**

**Interpretar en diferentes repartos (tríos, cuartetos) obras programadas.**

Este criterio valora la competencia del alumnado para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes (objetivo a).

**Mostrar interés por la interpretación de repertorios de distintos estilos y culturas.**

Este criterio pretende comprobar la capacidad para aplicar los recursos interpretativos adecuados a diferentes estilos y culturas como muestra de respeto y enriquecimiento por las tradiciones de otras culturas (objetivo b).

**Demostrar el grado de desarrollo de la capacidad de escucha polifónica.**

Este criterio valora la competencia del alumnado para escuchar todas las partes del grupo a la vez que realiza su propia intervención (objetivo e).

**Controlar el mecanismo respiratorio y la emisión vocal en el repertorio programado.**

Este criterio valora la competencia del alumnado en el control de su aparato respiratorio para proporcionar a su voz la capacidad de afinación, resistencia y enriquecimiento de las posibilidades tímbricas (objetivo d).

**Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del <La> del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad y variando el sonido de referencia.**

Este criterio valora la competencia del alumnado para pensar y reproducir en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde en relación directa con el producen los demás miembros del grupo atendiendo a la afinación armónica (objetivo e).

**Reaccionar adecuadamente ante las indicaciones gestuales del director o directora del coro.**

Este criterio valora la competencia del alumnado para atender las indicaciones del director o directora e integrarse en la interpretación del grupo (objetivo f).

**Repentizar obras homofónicas de claros contornos tonales y de carácter contrapuntístico.**

Este criterio valora la competencia del alumnado de leer con fluidez obras homofónicas relacionando la afinación con el sentido tonal, así como reconocer los procesos armónicos y formales presentes en las obras para favorecer la destreza de lectura a primera vista. Asimismo valora la integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos (objetivo g).

**Participar en la organización y realización de actividades con responsabilidad y respeto por las contribuciones de los demás.**

Este criterio valora la competencia del alumnado para contribuir con actitudes de colaboración y responsabilidad en la organización y realización de actividades propuestas (objetivo h).

### **Preparar obras en grupo, sin la dirección del profesor o profesora.**

Este criterio valora la competencia del alumnado para aplicar los conocimientos de los elementos que intervienen en la interpretación de acuerdo con el estilo correspondiente (objetivo i).

### **3.3. Evaluaciones.**

#### **3.3.1. Prueba de acceso.**

Dado que esta asignatura no constituye una especialidad, sino que es una asignatura complementaria, no existe una prueba de acceso específica a la misma.

#### **3.3.2. Evaluaciones:**

- **Inicial:** 31 de octubre de 2.018
- **Primera:** 18 de diciembre de 2.018
- **Segunda:** 20 de marzo de 2.019
- **Tercera:** 12 de junio de 2.019
- **Alumnos de 6º:** 13 de mayo de 2.019 (provisional)

Dadas las características particulares de la asignatura, se realizarán varios tipos de evaluación válidos para todos los niveles:

**Evaluación inicial:** tiene una función diagnóstica e informativa. La realiza el profesor en un primer momento, para identificar las cualidades vocales y psicológicas de cada alumno, y asignarle el lugar más adecuado dentro de la agrupación coral.

**Evaluación ordinaria:** que afecta al desarrollo de todo el proceso y cumple con la misión formativa. Se realiza a través de las notas que va tomando el profesor a lo largo del desarrollo de las clases. También se podrá realizar pruebas de control al final de cada trimestre.

**Evaluación trimestral:** el profesor evaluará cada trimestre la consecución de los objetivos propuestos. Al final de cada trimestre se entregará a los padres o tutores un boletín de notas, y si fuese necesario alguna observación.

**Evaluación final:** en el mes de Junio se entregará el boletín de notas con la calificación, considerándose superada la asignatura si la calificación es igual o superior a 5 o Apto. Esta calificación irá en función de todas las evaluaciones llevadas a cabo anteriormente, dando una gran preponderancia a la evaluación continua anual y a la superación de los mínimos exigibles.

### 3.3.3. Evaluación extraordinaria de Septiembre

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales que no hayan conseguido los contenidos mínimos a lo largo del período lectivo hasta junio, dispondrán de una prueba que se realizará a principios de septiembre y que consistirá en: la realización de un examen teórico, tres ejercicios de diapasón y la interpretación de cuatro obras del repertorio del curso escolar (una a elección del alumno).

Para obtener la nota final se aplicarán los siguientes porcentajes, teniendo en cuenta los Criterios de Calificación de las Enseñanzas Profesionales reflejados en esta Programación, debiendo sacar un mínimo de 5 puntos en la calificación final para aprobar:

Se calificará con el 60% de la nota el repertorio coral.

Se calificará con el 20% de la nota el examen teórico.

Se calificará con el 20% de la nota el examen de diapasón.

El alumno tiene que venir acompañado del resto de voces (uno por cuerda), necesarios para la interpretación de las obras.

En el caso de que el repertorio requiera acompañamiento instrumental, el alumno deberá aportarlo.

### 3.3.4. Prueba extraordinaria de Febrero

Según la Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas se atenderá a los siguientes puntos:

-A esta prueba extraordinaria se podrán presentar todos aquellos alumnos y alumnas que hayan agotado los 8 años de permanencia para el conjunto del grado.

-El alumnado destinatario de la prueba sólo podrá presentarse en el mes de febrero inmediatamente siguiente al que concluyó su permanencia en el grado.

-El plazo de solicitud para la realización de la prueba permanecerá abierto desde el día 1 de febrero hasta el día 15 de dicho mes, ambos incluidos.

En el caso de **Coro**, dicha prueba constará de la realización de un examen teórico, tres ejercicios de diapasón y la interpretación de 4 obras del repertorio del curso escolar anterior (una a elección del alumno).

Para obtener la nota final se aplicarán los siguientes porcentajes, teniendo en cuenta los Criterios de Calificación de las Enseñanzas Profesionales reflejados en esta Programación, debiendo sacar un mínimo de 5 puntos en la calificación final para aprobar:

Se calificará con el 60% de la nota el repertorio coral.

Se calificará con el 20% de la nota el examen teórico.

Se calificará con el 20% de la nota el examen de diapasón.

El alumno tiene que venir acompañado del resto de voces (uno por cuerda), necesarios para la interpretación de las obras.

En el caso de que el repertorio requiera acompañamiento instrumental, el alumno deberá aportarlo.

### **3.4. Matrículas de Honor.**

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música:

Se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula.

De acuerdo con esa norma, el profesor de la asignatura prestará una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

El informe para proponer a un alumno a Matrícula de Honor lo presentará el tutor ante el Jefe de Estudios una vez concluida la evaluación final.

### 3.5. Procedimiento

La evaluación que se realiza es una evaluación continua, el profesor tratará en cada sesión de comprobar la evolución del grupo y de identificar aquellos alumnos que presentan una mayor dificultad en algún aspecto: afinación, lectura, actitud, etc. Es esencial para llevar a cabo los contenidos y objetivos de esta programación la asistencia a clase, ya que la metodología empleada y la peculiaridad de esta materia requiere que los alumnos participen de forma activa en su propio aprendizaje y evolución.

Trimestralmente los alumnos serán evaluados teniendo en cuenta su evolución a lo largo de cada trimestre. Para ello, el profesor preguntará individualmente y/o en grupos reducidos en clase las obras que ya hayan sido estudiadas previamente. También será una importantísima herramienta, a la hora de la evaluación, las audiciones públicas.

Los exámenes que realizarán todos los alumnos seguirán el siguiente modelo:

**Prueba teórica** (15% en evaluación continua y 20% en evaluaciones extraordinarias), que constará de dos partes sumando entre ambas el 100%:

1.- Prueba escrita, a desarrollar, sobre temas teóricos aplicados a la práctica coral tratados durante el curso: relajación corporal, postura, aparato respiratorio, aparato fonador, aparato resonador, clasificación de las voces tesitura, apoyo, impostación, vibrato, ataque, articulación, dicción, interpretación, etc., (90%).

2.- Identificación auditiva y breve comentario sobre una de las obras estudiadas durante el curso (10%).

**Prueba práctica**, que constará de dos partes:

1.- Interpretación de las obras del repertorio cantado durante el curso (60% tanto en evaluación continua como en evaluaciones extraordinarias).

2.- Diapasón: consistirá en entonar, con la afinación exacta, los siguientes intervalos ascendentemente: 2ª m, 2ª M, 3ª m, 3ª M, 4ª J, 5ª J, 6ª m, 6ª M, 7ª m, 7ª M y 8ª J, acordes perfectos mayores y acordes perfectos menores y acordes cuatriada con 7ª menor y 7ª mayor (15% en evaluación continua y 20% en evaluaciones extraordinarias).

**Pérdida del derecho de evaluación continua:**

Si el alumno tiene un 30 % de faltas en el trimestre, se considerará perdido su derecho a evaluación continua. En este caso, tendrá derecho a realizar una

prueba en junio. El profesor determinará el contenido de esta prueba (ajustándose a los contenidos mínimos de la programación), y si el alumno será evaluado por él mismo o por un tribunal.

### 3.6. Criterios de calificación.

La calificación de cada uno de los trimestres, tanto en los cursos de E.E. como en los de E.P., se organizará conforme a los siguientes porcentajes:

- Se calificará con el 60% de la nota el repertorio coral.
- Se calificará con el 15% de la nota el examen teórico.
- Se calificará con el 15% de la nota el examen de diapasón.
- Se calificará con el 5% de la nota la actitud en clase.
- Se calificará con el 5 % de la nota la asistencia a clase.

El alumno necesita tener todos los bloques aprobados para que, entre ellos se puedan aplicar los porcentajes y, pueda promocionar al siguiente curso.

Para obtener una evaluación positiva la media ponderada debe ser mayor o igual a 5 puntos.

La **nota final** del curso será la media ponderada de los tres trimestres, atendiendo a los siguientes porcentajes:

- Primera evaluación: 25%.
- Segunda evaluación: 25%.
- Tercera evaluación: 50%.

La profesora de Coro enseñará cómo se escribe correctamente los tecnicismos de su asignatura por lo que en el examen teórico, si hay faltas de ortografía, se penalizarán con 0,25 puntos cada una de ellas.

Este criterio ayuda al alumno a estar pendiente en clase, a que aprender música se relaciona con lo aprendido en las enseñanzas básicas obligatorias y a formarlo como persona culta, en todos sus aspectos.

Asimismo, la calificación será siempre individual y, en ningún caso, de la agrupación en su conjunto.

Estas pruebas prácticas podrán ser grabadas por el profesor, si éste lo estima conveniente, con el fin de conservar el documento sonoro, para poder justificar la nota emitida.

## 4. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Para el desarrollo de la asignatura el profesor/a aportará:

Partituras  
Material adicional que crea oportuno  
Metrónomo

Para el desarrollo de la asignatura el alumno aportará el siguiente material:

Botella de agua  
Carpeta negra con fundas de plástico  
Diapasón  
Lapicero o bolígrafo  
Cuaderno

Para el desarrollo de la asignatura el centro aportará los siguientes recursos:

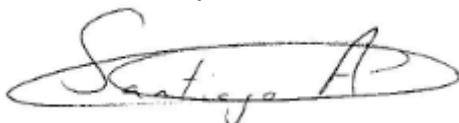
Piano  
Alargadera  
Pizarra  
Rotuladores para la pizarra  
Equipo reproductor de sonido  
Equipo reproductor de video  
Apoyo de megafonía

El **repertorio** será elegido por el profesor/a, según las características vocales de los alumnos que integren los distintos turnos de trabajo. En general, todos los alumnos de 3º de E. E. estudiarán el mismo repertorio, los de 4º de E. E. estudiarán otro repertorio en el que se habrá incrementado el nivel de dificultad y el grupo de Enseñanza Profesional, que comprende a los alumnos de 1º y 2º, estudiarán el repertorio más avanzado en nivel de dificultad.

Además, y como novedad, este curso contará con el apoyo de un **repertorista** en las clases de Coro de 1º y 2º de E.P.

La asignatura de repertorio se imparte en los cursos de 3º a 6º de E.P., pero la experiencia docente nos indica que el contacto con el profesor repertorista en cursos anteriores es muy beneficioso para el alumnado. La aportación del pianista repertorista es fundamental desde el primer curso de E.E., hasta segundo curso de E.P., para preparar e interpretar las audiciones de instrumento, así como de ayuda para resolver muchos de los problemas técnicos y musicales que afrontan. La figura del pianista acompañante es indispensable para el normal desarrollo de las audiciones en las especialidades instrumentales, canto y coro.

Ciudad Real, 21 de Septiembre de 2018  
El Jefe de Departamento



Fdo.: Santiago Aguilar Rodero